



Fundación Pública Andaluza para la Integración Social
de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM

CONVOCATORIA ABIERTA PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO EN FAISEM CON CARÁCTER TEMPORAL

REFº CONVOCATORIA: SEVILLA/CA/01/15

1. BASES DE LA CONVOCATORIA

La Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de personas con Enfermedad Mental. FAISEM, entidad dedicada al desarrollo de programas de apoyo social de personas con trastorno mental grave, necesita seleccionar personal con un perfil adecuado para cubrir con carácter temporal incidencias del personal de estructura en la categoría de monitor/a residencial (vacaciones, permisos y licencias), con criterios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia, por lo que se convoca proceso selectivo que se detallan a continuación:

- **CATEGORÍA PROFESIONAL: MONITOR/A RESIDENCIAL**
- **PROVINCIA: SEVILLA**

2.- CANDIDATO/A

Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas que a la fecha de la misma se ajusten a los requerimientos específicos del puesto a cubrir.

Perfil del candidato/a

Requisitos:

- Estar en posesión del título de Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente

Se valorará:

- Conocimiento y experiencia en el campo de la atención a las personas con discapacidad, preferentemente con problemas de Salud Mental y en especial, con las de Trastornos Mental Grave.



- Habilidades de comunicación y capacidad empática con personas en riesgo de exclusión social, especialmente con personas con discapacidad.
- Habilidades para trabajar en equipo y dinámica de grupos.

3.- PRESENTACION DE SOLICITUDES

Las personas candidatas, dentro del plazo establecido en la convocatoria, dirigirán sus solicitudes al Sr. Gerente de FAISEM, debiendo ajustarse al modelo (Anexo I – MOD. A) que se une a esta convocatoria, debidamente cumplimentado y firmado.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos requeridos y que a continuación se detallan, así como de todos aquellos que las personas candidatas consideren necesarios para acreditar los méritos alegados:

- ◆ Modelo de Solicitud y autobaremación, debidamente cumplimentado (Anexo I – MOD. A)
- ◆ Fotocopia compulsada del D.N.I./pasaporte/NIE, o mediante entrega de original y fotocopia para su comprobación por la persona encargada del Registro
- ◆ Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria o mediante entrega de original y fotocopia para su comprobación por la persona encargada del Registro
- ◆ Otras titulaciones académicas, fotocopia compulsada o mediante entrega de original y fotocopia para su comprobación por la persona encargada del Registro
- ◆ Documentación justificativa de los méritos aportados, mediante la presentación de fotocopia compulsada del certificado de empresa y/o contrato/s de trabajo, diplomas, certificados o títulos oficiales
- ◆ Vida laboral actualizada

No se tendrán en cuenta los méritos que, a la presentación de la solicitud (Anexo I), no queden acreditados documentalmente.



Lugar de presentación de solicitudes:

Registro de la Delegación Provincial de FAISEM
Ronda de Triana 56, 2ª Planta
C.P.: 41010
Municipio: Sevilla
Provincia: Sevilla

Horario: 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Plazo de presentación: Desde el día de la fecha de la convocatoria, hasta el día 10 de Julio de 2015.

4.- ADMISIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS

Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes se publicará en el tablón de anuncio de la Delegación Provincial de FAISEM en Sevilla y en los tabloneros de anuncios de los centros de trabajo de Sevilla y provincia, la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la misma, con indicación de la/s causa/s de exclusión.

Las reclamaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas se presentarán por escrito en la Delegación Provincial de FAISEM en Sevilla, en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en los tabloneros de anuncio correspondientes. Finalizado dicho plazo, se procederá a la subsanación de errores y/o reclamaciones que hayan podido motivar tal exclusión u omisión, si procede.

Finalizado el período de subsanación, se procederá a la publicación del listado definitivo de las personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso.

Igualmente, se publicará la relación de candidatos/as que pasarán, en su momento, a cada una de las fases del proceso. En la misma se hará constar lugar, fecha y hora de realización de la prueba/s correspondiente/s.

5.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección para las personas candidatas constará de las siguientes fases:

- a) Prueba teórico-práctica—será excluyente (valoración máxima 30%)
- b) Entrevista personal (valoración máxima 30%)
- c) Autobaremación (valoración máxima 40%)

En el Anexo II adjunto a esta convocatoria, se recogen los contenidos generales sobre los que versarán las distintas pruebas establecidas en la presente convocatoria.

6.- RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS

Concluido el proceso de selección, se publicará en los tablones de anuncio de los centros de trabajo de la provincia, la relación de las personas candidatas seleccionadas, por orden de puntuación, figurando en ésta la puntuación global obtenida a lo largo de todo el proceso.

En Sevilla, a 26 de Junio de 2015


Fdo.: Eleuteria Ramírez Chías
Delegada Provincial de FAISEM

